



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0065505/2016

RESOLUCION N°

///doba, 14 FEB 2017

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

80

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el **Prof. Mario LOPEZ BARRIOS** (Leg. Univ. N° 37.704) a fs. 1, para asistir en carácter de disertante al “Congreso TESOL-SPAIN”, a llevarse a cabo en la ciudad de Elche, España, del 3 al 5 de marzo de 2017.

Y CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 2/3 la aceptación de la ponencia del Prof. Lopez Barrios.

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra **DIDÁCTICA ESPECIAL I – Sección Inglés y Alemán- con extensión a OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA I –Sección Inglés-** al **Prof. Mario LOPEZ BARRIOS** (Leg. Univ. N°: 37.704) por el Art. 49, Ap. I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Universidad Nacional de Córdoba, desde el 1 hasta el 11 de marzo
de 2017.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.-

Mgtr. Patricia del Valle Lauría
Secretaria Académica
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba